

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial : Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)
Número de la Ficha de Datos de Seguridad : 018C-1
Otros medios de identificación : Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)
N° CAS : 124-38-9
N° CE : 204-696-9
N° Índice : ---

Número de registro REACH : Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

Fórmula química : CO₂

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados : Industrial y profesional usos. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar.
Aditivo de alimentos E290.
Limpieza con chorro.
Enfriamiento de metales.
Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador.
Gas de ensayo / gas de calibrado.
Uso en laboratorio.

Usos desaconsejados : Para consumidores.
En bebidas por efecto de nebulización, debido al riesgo de ingestión.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.
C/ Agustín de Foxá nº 4, Planta 4ª
28036 Madrid
España
T +34 91 502 93 00
sopORTEcliente.es@airliquide.es - <https://es.airliquide.com/>

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : 0034 91 502 9300

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) N° 1272/2008 [CLP]

No regulado.

Fichas de datos de seguridad

Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información sobre la seguridad del producto se redactó de forma voluntaria
Número de referencia: 018C-1

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

No aplicable

2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones.
Gas sólido refrigerado. El contacto con la piel puede producir quemaduras por frío o congelación.
A elevadas concentraciones, el CO₂ produce una rápida insuficiencia circulatoria incluso con niveles normales de concentración de oxígeno. Los síntomas son dolor de cabeza, náuseas y vómitos, que pueden provocar la pérdida de conocimiento y la muerte.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según reglamento (UE) N° 1272/2008 [CLP]
Dióxido de Carbono (Sólido)	N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9 N° Índice: --- Número de registro REACH: *1	100	No clasificado

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

*1: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

*3: No exige su registro. Sustancias fabricadas o importadas <1ton/año.

No aplicable

3.2. Mezclas

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación : Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial en caso de parada respiratoria.
- Contacto con la piel : En caso de congelación, rociar con agua durante 15 minutos mínimo. Aplicar un vendaje estéril. Obtener asistencia médica.
- Contacto con los ojos : En caso de contacto con los ojos, enjuague inmediatamente con abundante agua y consulte con un médico.
- Ingestión : Consultar a un médico inmediatamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no ser consciente de la asfixia. Concentraciones bajas de CO₂ provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.
Para mas información ver la Sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trátese sintomáticamente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados : No aplica.
- Medios de extinción inadecuados : No aplica.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos : Ninguno.
- Productos de combustión peligrosos : Ninguno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Métodos específicos : Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante.
- Equipo de protección especial para extinción de incendios : Utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva (ERA).
En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva (ERA).
Vestimenta y equipo de protección estándar (aparato de respiración autónoma) para bomberos.
Norma UNE-EN 137: Máscara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.
Norma UNE-EN 469: Vestimenta protectora para bomberos.
Norma UNE-EN 659: Guantes de protección para bomberos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Asegurar la adecuada ventilación de aire.
- Evitar la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.
- Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.
- Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.
- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Para mayor información relacionada con los equipos de protección individual, consultar la sección 8 de la FDS .

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Ventilar la zona.
- Barrer y recoger en un recipiente adecuado.

6.4. Referencia a otras secciones

- Para más información sobre control frente a la exposición, protección personal o consideraciones de eliminación, ver también las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Uso seguro del producto : La sustancia debe manipularse según procedimientos de buena higiene industrial y seguridad.
No fumar cuando se manipule el producto.
Utilizar sólo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.
Evitar el retorno del agua, los ácidos y las bases.
No inhalar el gas.
Evitar la eliminación del producto en áreas de trabajo.
- Para obtener más información sobre el uso seguro, consulte el documento EIGA Doc.150 "Código de práctica de hielo seco" de EIGA descargable en <http://www.eiga.eu>. y consulte a su proveedor.
- Manipulación segura del envase del gas : Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los envases.
- Para obtener más información sobre el uso seguro, consulte el documento EIGA Doc.150 "Código de práctica de hielo seco" de EIGA descargable en <http://www.eiga.eu>. y consulte a su proveedor.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de los envases.
Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.
- Conservar únicamente en el recipiente de origen.

7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco) (124-38-9)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Carbon dioxide
IOEL TWA	9000 mg/m ³
IOEL TWA [ppm]	5000 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de carbono
OEL TWA [ppm]	5000 ppm
OEL STEL [ppm]	30000 ppm
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dióxido de carbono
VLA-ED (OEL TWA) [1]	9150 mg/m ³

VLA-ED (OEL TWA) [2]	5000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Ninguno esta disponible.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Ninguno esta disponible.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local.
Mantener la concentración por debajo de los límites de exposición ocupacional admitidos (cuando sean conocidos).
Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.
Deben utilizarse detectores de CO₂ cuando sea posible que se libere CO₂.

8.2.2. Medidas de protección individual, por ejemplo Equipo de protección personal

Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el EPI que corresponde a un riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. Sólo los EPIS que cumplan los estándares recomendados por las normas EN-UNE/ISO deben seleccionarse.

- Protección para el ojo/cara : Usar gafas de seguridad con protecciones laterales.
Norma UNE-EN 166: Protección ocular-especificaciones.
- Protección para la piel
 - Protección de las manos : Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.
Norma UNE-EN 388: Guantes que protegen contra riesgos mecánicos.
Norma EN 511 : Guantes aislantes del frío.
 - Otras : Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.
Norma EN ISO 20345: Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.
- Protección de las vías respiratorias : No necesaria.
- Protección contra Riesgos térmicos : No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmósfera. Ver sección 13 para métodos específicos de tratamiento de residuos de gases.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia	
- Forma/estado	: Gas sólido refrigerado.
- Estado físico a 20°C / 101.3kPa	: Sólido.
- Color	: Blanco.
Olor	: Sin olor que advierta de sus propiedades.
Punto de fusión / Punto de solidificación	: 78,5 °C A presión atmosférica, el hielo seco sublima a dióxido de carbono gas.
Punto de ebullición	: 56,6 °C
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límite inferior de explosividad	: No aplica.
Límite superior de explosividad	: No aplica.
Punto de inflamación	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Temperatura de autoignición	: No inflamable.
Temperatura de descomposición	: No aplica.
pH	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Solución pH	: No disponible

Viscosidad, cinemática	: No se dispone de datos fiables.
Hidrosolubilidad [20°C]	: 2000 mg/l Completamente soluble.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable a mezclas de gases.
Presión de vapor [20°C]	: 57,3 bar(a)
Presión de vapor [50°C]	: No aplica.
Densidad y/o densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa del vapor (aire=1)	: 1,52
Características de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas	: No aplica.
Límites de explosividad	: No inflamable.
Propiedades comburentes	: No aplica.
Temperatura crítica [°C]	: 30 °C

9.2.2. Otras características de seguridad

Masa molecular	: 44 g/mol
Velocidad de evaporación	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Otros datos	: El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente al nivel del suelo o en sótanos.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

None under recommended storage and handling conditions (see section 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda	: Por diferencia con los productos simplemente asfixiantes, el dióxido de carbono causa la muerte incluso si se mantienen los niveles de oxígeno normales (20-21%). Un 5% de CO ₂ se sabe que actúa asociándose para incrementar la toxicidad de ciertos gases (CO, NO ₂). Se ha demostrado que el CO ₂ aumenta la producción de carboxy o de la meta-hemoglobina posiblemente debido al efecto estimulante del dióxido de carbono en los sistemas respiratorios y circulatorios. Para más información, ver "EIGA Safety Info 24: Carbon Dioxide, Physiological Hazards" en www.eiga.eu .
corrosión o irritación cutáneas	: Se desconocen los efectos de este producto.
lesiones o irritación ocular graves	: Se desconocen los efectos de este producto.
sensibilización respiratoria o cutánea	: Se desconocen los efectos de este producto.

Mutagenicidad	: Se desconocen los efectos de este producto.
Carcinogénesis	: Se desconocen los efectos de este producto.
Tóxico para la reproducción : fertilidad	: Se desconocen los efectos de este producto.
Tóxico para la reproducción : feto	: Se desconocen los efectos de este producto.
toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Se desconocen los efectos de este producto.
toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Se desconocen los efectos de este producto.
peligro de aspiración	: No aplica.

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Evaluación	: Este producto no causa daños ecológicos.
EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/l]	: Sin datos disponibles.
EC50 72h - Algae [mg/l]	: Sin datos disponibles.
LC50 96 Horas en pez [mg/l]	: Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación	: Este producto no causa daños ecológicos.
------------	--

12.3. Potencial de bioacumulación

Evaluación	: Este producto no causa daños ecológicos.
------------	--

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación	: Debido a su alta volatilidad, es difícil que el producto cause contaminación al suelo o al agua. No es probable su incorporación al terreno.
------------	---

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación	: No se clasifica como PBT o mPmB.
------------	------------------------------------

Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco) (124-38-9)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Evaluación	:
------------	---

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Puede causar hielo que dañe a la vegetación.
Efectos sobre la capa de ozono	: No produce efectos sobre la capa de ozono.
Factor de calentamiento global [CO ₂ =1]	: 1
Influye en el calentamiento global	: Contiene gas(es) de efecto invernadero. Cuando se libera en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

	Contactar con el suministrador si se necesita información.
	Se debe evitar la liberación en grandes cantidades a la atmósfera.
	No liberar en ningún sitio donde su acumulación pudiera ser peligrosa.
	Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.
Lista de códigos de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión, versión modificada)	: Ninguno.

13.2. Informaciones complementarias

Ninguno.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN
N° ONU : 1845

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	: No sujeto a la ADR excepto por seccion 5.5.3
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: Carbon dioxide, solid
Transporte per mar (IMDG)	: CARBON DIOXIDE, SOLID (DRY ICE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	
Clase	: 9
Código de clasificación	: M11
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	
Tipo/Div. (Sub. riesgo)	: 9
Transporte per mar (IMDG)	
Tipo/Div. (Sub. riesgo)	: 9
Instrucciones de Emergencia (IE) - Fuego	: F-C
Instrucciones de Emergencia (IE) - Vertido	: S-V

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	: No aplica.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: No aplica.
Transporte per mar (IMDG)	: No aplica.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	: Ninguno.
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	: Ninguno.
Transporte per mar (IMDG)	: Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Instrucción(es) de Embalaje

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	
Avion de pasaje y carga	: 954.
Avion de carga solo	: 954.
Transporte per mar (IMDG)	: P003.

Fichas de datos de seguridad

Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información sobre la seguridad del producto se redactó de forma voluntaria
Número de referencia: 018C-1

Medidas de precaución especiales para el transporte	: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimento del conductor. Asegurar que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y que sabe cómo actuar en caso de accidente o de emergencia. Antes de transportar los envases : <ul style="list-style-type: none">- Asegurar una ventilación adecuada.- Asegúrese de que los recipientes están bien fijados.- Asegurar que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.- Asegurarse que el tapón o tuerca ciega de protección de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.
---	--

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se dispone de más información

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Restricciones de utilización	: Ninguno.
Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	: Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales. No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012).
Directiva 2012/18/EU (Seveso III)	: No esta cubierto.

Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

Un CSA (Análisis de seguridad química) no tiene que ser realizado para este producto.

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos	: Base de datos del EIGA. La nomenclatura de referencias y base de datos están en el documento de EIGA doc 169: "Guía de clasificación y etiquetado", descargable en: http://www.eiga.eu .
----------------------	--

Fichas de datos de seguridad

Dióxido de Carbono Sólido (Hielo Seco)

Según el artículo 31 del reglamento REACH, este producto no requiere una ficha de datos de seguridad. La presente ficha de información sobre la seguridad del producto se redactó de forma voluntaria
Número de referencia: 018C-1

Abreviaturas y acrónimos

- : ATE - Toxicidad Aguda Estimada.
 - CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) N° 1272/2008.
 - REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) N° 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas.
 - EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas).
 - CAS# - Número de registro/identificación CAS.
 - EPI - Equipo de Protección Individual.
 - LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.
 - RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.
 - PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.
 - vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.
 - STOT- SE : Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).
 - CSA - Valoración de la Seguridad Química.
 - EN - Estándar Europeo.
 - UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.
 - ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.
 - IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
 - IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.
 - RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
 - WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.
 - STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).
- Consejos de formación
- : Para mas información, consultar el documento EIGA SL 01 " Peligros de la Asfixia" disponible en <http://www.eiga.eu>.
 - El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- : Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.
- Los detalles facilitados en este documento son presumiblemente ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.
- A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.

Fin del documento